



Factura: 001-002-000037708



20170701005P01743

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MACHALA

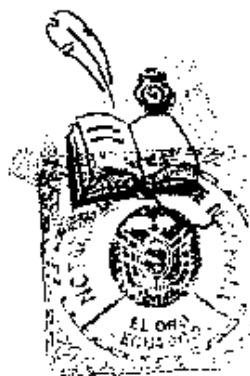
EXTRACTO



Escritura N°:	20170701005P01743					
ACTO O CONTRATO:						
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (11:20)					
ANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
PESANTEZ SIGUENZA ROSA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700552854	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
BALLADARES ORTEGA DARWIN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701894978	ECUATORIA NA	TESTIGO	
DOMÍNGUEZ PESANTES LESLY DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702320996	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
DOMÍNGUEZ PESANTEZ SANDRA DALILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702798448	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
DOMÍNGUEZ PESANTES NEIVA LILY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703193566	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
MONTAÑO MACAS LUIS EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702565136	ECUATORIA NA	TESTIGO	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
IN						
Provincia	Cantón	Parroquia				
EL ORO	MACHALA	MACHALA				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1600.00					

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



**ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION
EXTRAJUDICIAL Y ADIUDICACION**

**QUE HACEN LOS SEÑORES ROSA
ESTHER PESANTEZ SIGUENZA;
LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ
PESANTES; SANDRA DALILA
DOMINGUEZ PESANTEZ; Y NEIVA
LILY DOMINGUEZ PESANTES.-**

PARTICION EXTRAJUDICIAL: \$. 1.600,00

DI: 2 COPIAS

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **VIERNES DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE**; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen los señores la señora **ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA**, viuda, ejecutiva del hogar, domiciliada en ésta ciudad de Machala, señora **LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ PESANTES** soltera, Ingeniera Comercial, domiciliada en ésta ciudad de Machala; señor **SANDRA DALILA DOMINGUEZ PESANTEZ** soltera, empleada pública, domiciliada en ésta ciudad de Machala; y, señora **NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES**, casada, empleada pública, domiciliada en ésta ciudad de Machala. Los comparecientes de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de identificación que se presentaron ante mí, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados

de la presente Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, la misma que se la deduce bajo las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Para la celebración del presente instrumento público intervienen los señores **ROSA**

ESTHER PESANTEZ SIGUENZA; LESLY DEL PILAR

DOMINGUEZ PESANTES; SANDRA DALILA DOMINGUEZ

PESANTEZ; Y NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES, capaces

ante la Ley, para adquirir derechos y contraer obligaciones,

bien enterado e inteligenciados de este acto.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los comparecientes señores

ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA; LESLY DEL PILAR

DOMINGUEZ PESANTES; SANDRA DALILA DOMINGUEZ

PESANTEZ; Y NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES, exponen

lo siguiente: Que son propietarios de los gananciales, derechos

y acciones de lo siguiente: 1.- Un vehículo de las siguientes

características: Placa: **OCS CERO NUEVE CINCO SEIS**; Marca:

HYUNDAI; Clase: **AUTOMOVIL**; Tipo: **SEDAN**; Año: **DOS MIL**

SEIS; Modelo: **ACCENT GL GXX 4D TM BLFDN SEIS CINCO**

CERO DOS CINCO TRES; Motor: **G CUATRO EE SEIS TRES**

OCHO CINCO DOS DOS UNO; Chasis: **KMHCM CUATRO UNO**

AP SEIS U CUATRO CERO UNO OCHO CINCO; Color:

AMARILLO; 2.- Cien participaciones de un dólar de los Estados

Unidos de América en Florisur Compañía de Transporte Cia.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
AL ORO

-dos-



1 Ltda. Estos bienes los adquirimos mediante escritura pública de
2 **DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA DE POSESION**
3 **EFFECTIVA PROINDIVISA**, celebradas ante el Notario Noveno
4 del cantón Machala, Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo,
5 el siete y quince de *Diciembre* del dos mil dieciséis debidamente
6 inscrita en el Registro Mercantil de Machala el dieciséis de
7 Enero del dos mil diecisiete, el señor Notario concedió la
8 *Poseción Efectiva de varios bienes en especial* de los antes
9 descritos dejados por el causante señor **ARTURO DE JESUS**
10 **DOMINGUEZ GUAMAN**, a favor de sus hijas **LESLY DEL PILAR**
11 **DOMINGUEZ PESANTES; SANDRA DALILA DOMINGUEZ**
PESANTEZ; Y NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES, sin
perjuicio de terceros, respetando los gananciales que les
corresponden a la cónyuge sobreviviente señora **ROSA ESTHER**
PESANTEZ SIGUENZA.-----

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION.-

18 a) De conformidad con lo que establece el numeral treinta y
19 siete del artículo dieciocho de la Ley Notarial, y por haber
20 acuerdo entre los herederos y la cónyuge sobreviviente es
21 procedente la presente Partición Extrajudicial de los bienes
22 muebles dejados por el causante señor **ARTURO DE JESUS**
23 **DOMINGUEZ GUAMAN**, a favor de las comparecientes señoras
24 **ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA; LESLY DEL PILAR**
25 **DOMINGUEZ PESANTES; SANDRA DALILA DOMINGUEZ**
26 **PESANTEZ; Y NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES**. En
27 consecuencia, las señoras **ROSA ESTHER PESANTEZ**
28 **SIGUENZA; LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ PESANTES; Y,**
SANDRA DALILA DOMINGUEZ PESANTEZ; de común acuerdo,

1 sin coacción de ninguna naturaleza, **RENUNCIAN** a los
2 gananciales y a la cuota hereditaria respectivamente de la parte
3 que les corresponde dentro del vehículo descrito en la cláusula
4 segunda del presente instrumento y renuncian a los derechos
5 preferentes y ceden las participaciones que les corresponden
6 dentro de Florisur Compañía de Transporte Cia. Ltda por
7 consiguiente se adjudica la totalidad de los bienes muebles
8 antes descritas a favor de la señora **NEIVA LILY DOMINGUEZ**

9 **PESANTES**, quedando ella como única y exclusiva propietaria
10 de los bienes antes mencionados.-----

11 **CUARTA: CUANTIA:** La Cuantía de la presente escritura
12 pública de Partición Extrajudicial es de **MIL SEISCIENTOS**
13 **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**----

14 **QUINTA.- ACEPTACION Y RATIFICACIÓN.-** Las partes
15 enteradas del contenido íntegro de la presente partición
16 extrajudicial y adjudicación, aprueban, aceptan y se ratifican
17 en cada una de sus partes, y se comprometen a hacerla
18 inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón respectivo,
19 pudiendo hacerlo personalmente, o por interpuesta persona.-
20 Sírvasse señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo
21 para la plena validez de este instrumento público.- firma)
22 ilegible.- Abogado Freddy Carrasco Aguilar.- Matrícula número
23 cero siete - dos mil trece - noventa y dos.- Foro de Abogados.---
24 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con los documentos habilitantes
25 que se agregan queda elevada a Escritura Pública, con todo
26 el valor legal. Formalizado el presente Instrumento, YO el
27 Notario leí íntegramente a los comparecientes en alta voz
28 toda la Escritura, quienes ratificándose en todo lo expuesto

PETICION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL



SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, la señora ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA, viuda, ejecutiva del hogar, domiciliada en ésta ciudad de Machala, señora LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ PESANTES soltera, Ingeniera Comercial, domiciliada en ésta ciudad de Machala; señor SANDRA DALILA DOMINGUEZ PESANTEZ soltera, empleada pública, domiciliada en ésta ciudad de Machala; y, señora NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES, casada, empleada pública, domiciliada en ésta ciudad de Machala, a usted con el debido respeto le solicitamos:

Que de conformidad con lo que establecen los artículos mil trescientos treinta y ocho y mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, artículo dieciocho numeral 37 de la Ley Notarial reformada; solicito sirvase extender y autorizar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION** del bien dejado por el causante señor ARTURO DE JESUS DOMINGUEZ GUAMAN. El bien mueble es un vehículo de las siguientes características: 1.- Placa: OCS CERO NUEVE CINCO SEIS; Marca: HYUNDAI; Clase: AUTOMOVIL; Tipo: SEDAN; Año: DOS MIL SEIS; Modelo: ACCENT GL GXX 4D TM BLFON SEIS CINCO CERO DOS CINCO TRES; Motor: G CUATRO EE SEIS TRES OCHO CINCO DOS DOS UNO; Chasis: KMHCM CUATRO UNO AP SEIS U CUATRO CERO UNO OCHO CINCO; Color: AMARILLO; 2.- Cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América en Florisur Compañía de Transporte Cia. Ltda. Este bien lo adquirimos mediante escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, celebradas ante el Notario Noveno del cantón Machala, Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo, el quince de Diciembre del dos mil dieciséis debidamente inscrita en el Registro de Propiedad correspondiente, concedió la Posesión Efectiva de varios bienes, en especial de los antes descritos dejado por el causante señor ARTURO DE JESUS DOMINGUEZ GUAMAN, a favor de sus hijas LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ PESANTES; SANDRA DALILA DOMINGUEZ PESANTEZ; Y NEIVA LILY DOMINGUEZ

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
C.O. 00000000000000000000



PETICION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL



PESANTES, sin perjuicio de terceros, respetando los gananciales que les corresponden a la cónyuge sobreviviente señora ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA.

Por lo expuesto, muy comedidamente solicito que se efectúe la partición extrajudicial y adjudicación sobre el bien mueble antes descrito, para cuyo efecto debe cumplirse con los procedimientos y disposiciones legales establecidas; debiendo por tanto mediante instrumento público receptarse la firma de los suscritos peticionarios a excepción de la señora ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA, quien por no saber firmar estampa la huella del pulgar derecho y asu ruego firman los testigos señores DARWIN ENRIQUE BALLADARES ORTEGA Y LUIS EDGAR MONTAÑO MACAS, a fin de que manifiesten la necesidad de realizar la partición extrajudicial a nombre de los hoy peticionarios; y se notifique a las entidades públicas de tránsito y movilidad en caso de ser necesario, para los fines consiguientes.

Dígnese señor Notario darle el trámite respectivo a la presente petición que la suscribimos conjuntamente con nuestro Abogado patrocinador.

Se adjunta los documentos habilitantes necesarios.-

ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA

C.C. No. 070055285-4



Darwin B. Balladares

Tgo. DARWIN ENRIQUE BALLADARES ORTEGA

C.C. No. 070169497-8

Luis Edgar Montaña Macas

Tgo. LUIS EDGAR MONTAÑO MACAS

C.C. No. 070256513-6

SIGUEN...

PETICION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL



..MÁS FIRMAS


LESLIE DEL PILAR DOMÍNGUEZ PESANTES

C.C. No. 070232099-5


SANDRA DALILA DOMÍNGUEZ RESANTEZ

C.C. No. 070279844-8


NEIVA LILY DOMÍNGUEZ PESANTES

C.C. No. 070319356-5


ALFY EFREN OBBEZAS.
Reg. Prof. 07-2013-32 FAO.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
GUAYAS, ECUADOR





Factura: 001-002-000037669

-0015-

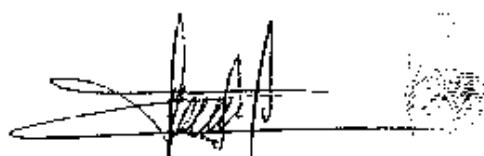


20170701005D01586



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170701005D01586

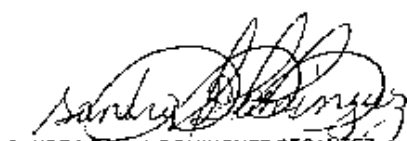
Ante mí, NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) LUIS EDGAR MONTAÑO MACAS portador(a) de CÉDULA 0702565136 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, REPRESENTANDO A ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA QUIEN POR NO SABER FIRMAR ESTAMPA LA HUELLA DEL PULGAR DERECHO Y A SU PETICION FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO. en calidad de TESTIGO; NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES portador(a) de CÉDULA 0703193565 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PROPIETARIO(A); LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ PESANTES portador(a) de CÉDULA 0702320995 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PROPIETARIO(A); DARWIN ENRIQUE BALLADARES ORTEGA portador(a) de CÉDULA 0701694978 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MACHALA, REPRESENTANDO A ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA QUIEN POR NO SABER FIRMAR ESTAMPA LA HUELLA DEL PULGAR DERECHO Y A SU PETICION FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO. en calidad de TESTIGO; SANDRA DALILA DOMINGUEZ PESANTEZ portador(a) de CÉDULA 0702798448 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PROPIETARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MACHALA, a 11 DE MAYO DEL 2017. (15:35).


LUIS EDGAR MONTAÑO MACAS
CÉDULA: 0702565136


NEIVA LILY DOMINGUEZ PESANTES
CÉDULA: 0703193565


LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ PESANTES
CÉDULA: 0702320995


DARWIN ENRIQUE BALLADARES ORTEGA
CÉDULA: 0701694978


SANDRA DALILA DOMINGUEZ PESANTEZ
CÉDULA: 0702798448

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORD. ECUADOR



A handwritten signature in black ink, appearing to read "MEZ", written over a horizontal line.

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CVU-2017-00126335

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: OC80956

VIN: KMHCM41AP6U040185



Marca: HYUNDAI
Modelo: ACCENT GL 1.6 4D TM 8LFDN85 0253
Año de Modelo: 2006
Número de Motor: G4EE6385221
País de Origen: COREA DEL SUR
RANV / CPN: T00352414
Clase: AUTOMOVIL
Tipo: SEDAN
Servicio: USO PUBLICO
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: AMARILLO
Cilindraje (cc): 1400.00
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): .5
Tipo de Paso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3.5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: CIA FLORISUR
Disco: 01

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

08 de Mayo de 2017 14:39

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

78962

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

No Registrad

Abg. Mario Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DE CANTÓN MACHALA
EL DRO. ECUADOR

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700498116

Propietario Desde: 18-06-2007

Nombres: ARTURO DE JESUS DOMINGUEZ GUAMAN

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: JULIO

Estado: ACTIVO

Última Matricula: 20-04-2016

Fecha Vigencia Matricula: 29-12-2020

Última Revisión: 30-09-2016

Lugar de Última Revisión: GAD MACHALA EPMMM

Último Año Autorizado: 2016

Fecha de Registro: 20-04-2016

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

Emitor SOAT: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
18-JUN-2007	31-DIC-2010	CED - 0700498116	DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO DE JESUS	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
19-MAY-2011	NO REGISTRADO	CED - 0700498116	DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO DE JESUS	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-ABR-2016	29-DIC-2020	CED - 0700498116	DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO DE JESUS	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
10-OCT-2016	CANCELAR BLOQUEO	Realizado por JEVERA LEVANTAMIENTO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
30-SEP-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por JOSSANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
13-SEP-2016	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por ARTISAN 1	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
20-ABR-2016	REVISIÓN ANUAL	ACTUALIZACIÓN MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-ABR-2016	MATRÍCULA ANUAL PARA VEHÍCULOS	Realizado por AGSANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
19-MAY-2011	MATRÍCULA PRIMERA VEZ VEHÍCULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
18-JUN-2007	MATRÍCULA PRIMERA VEZ VEHÍCULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infraacciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

08 de Mayo de 2017 14:39

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz,
Machala

Comprobante de Pago:

78962

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

No Registrado



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTSV, fijó los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infraacciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea, opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Vigencia:

Hasta que la información sea modificada

Fecha de Emisión:

08 de Mayo de 2017 14:39

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

78962

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitado:

No Registrar



-diez-

FLORISUR



COMPañÍA DE TRASNPORTE CÍA. LTDA.

FUNDADA EL 19 DE ENERO DEL 2000

Dirección: Buenavista e/ Bolívar y 2da. Diagonal - Teléf. 2938-303

R.U.C. N° 0790150449001

MACHALA - EL ORO

Machala, 04 de Mayo de 2017

CERTIFICACIÓN



Abg. Marco Zambrano Zambrano
FARUO QUINTO
CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

petición verbal de la parte interesada CERTIFICO que:

Sr. DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO DE JESUS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 00049811-6, fallecido el 17 de Agosto del año 2016 y legalmente representado por sus herederos continua registrado como socio de **FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.** Del cantón Machala, desde el 19 DE ENERO DEL AÑO 2000, fecha en que se fundó la Compañía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso de este certificado como el estime conveniente.

ATENTAMENTE

WASHINGTON ARMIJOS
GERENTE FLORISUR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ing. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0700552854

Nombres del ciudadano: PESANTEZ SIGUENZA ROSA ESTHER

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DOMINGUEZ G ARTURO DE JESUS

Nombres del padre: PESANTEZ JOSE

Nombres de la madre: SIGUENZA TERESA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emissor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 177-024-27525



177-024-27525

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.12 15:00 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRIBANÍA

Nº 070055285-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PESANTEZ SIGUENZA
ROSA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2013-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2018-08-28
ESTADO CIVIL
VIVO
AUTOR DE JESUS
DOMESTICO

INSTRUCCION
BASICA

PROTECCION Y SEGURACION
GUARACER, DOMESTICO

000000222

APellidos y Nombres del Titular
PESANTEZ JOSE
APellidos y Nombres de la Madre
SIGUENZA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2013-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2018-08-28

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y
BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCION DOMICILIARIA:

EL ORO MACHALA

COLA LOS OLIVOS C/ KUBER FRANCO E/ RYA Y 7MA
Q087072854981

PROVINCIA DE GARANTIZACION:

EL ORO 24/04/2013

FIRMA AUTORIZADA

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial
DOY FE: Que la(s) present(es) _____ fojas
encuadradas y selladas que anteceden, sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 19-05-2013

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO JUNTO DEL CANTÓN MACHALA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA:

13-04-2013

Nº

756

Certifico: que la (s) ciudadana (s):

PESANTEZ SIGUENZA ROSA ESTHER

Portador de la cédula de ciudadanía No.:

070055285-4

No he sufragado en el proceso electoral del día 2 de Abril de 2013, razón por la cual se le extiende el
presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 2 de Junio de 2013 para cualquier trámite tanto
privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber
sufragado o no haber concurrido las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser convalidado hasta que el
Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: Este certificado tiene VALOR DE FE

Leda. Georgina Morán C.
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702320995

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ PESANTES LESLY DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MACIAS JOSE RAUL

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO DE JESUS

Nombres de la madre: PESANTEZ SIGUENZA ROSA ESTHER

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 175-024-27833



175-024-27833

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.12 15:57:38 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 070232099-5

CECOTIA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DOMINGUEZ PESANTES
LESLY DEL PILAR
FECHA DE NACIMIENTO
12/12/1999
EL ORD.
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA
MACHALA
FECHA DE EMISIÓN 12/12/2017
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE PAUL
MENDOZA MACIAS

INSTRUCCIONES SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO DE

APellidos y Nombres de la Madre
PESANTES SAGUENOR ROSA BETTE

Unidad y Fecha de Expedición
MACHALA
12/12/17

Fecha de Expiración
12/12/22

E1303V2222

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORD. ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL DE 2017



070

070 + 155

0702320995

DOMINGUEZ PESANTES LESLY DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORD.
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SUFRAGANCIA
TU DERECHO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Marco Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

IMP 1041 M3



De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que les presento (s) _____ fojas
en copia (s) fotostática (s) que antecede (n) soldada (s)
y firmada (s) por mí, en una representación de (s) _____
original (s) que he tenido a la vista.
Machala 12 de Mayo - 2017
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702798448

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ PESANTEZ SANDRA DALILA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DOMINGUEZ ARTURO

Nombres de la madre: PESANTEZ ROSA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emissor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 174-024-27975



174-024-27975

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 00:22 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado

Confirme la información ingresando el número de certificado en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Abg. Marco Zambrano
NOTARIO
DEL CANTÓN
MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

070
AHTA

078 - 157
NÚMERO

0782798448
CÉDULA

DOMÍNGUEZ PESANTEZ SANDRA DALILA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

070



De conformidad con el Art. 19 Numeral 5 de la Ley Notarial
PROY (E) Que (V) presente(s) _____ firmas
en copia(s) fotostática(s) que ampare(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 12 Mayo - 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703193565

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ PESANTES NEIVA LILY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOROCHO CORNEJO WILLIAM ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: DOMINGUEZ ARTURO

Nombres de la madre: PESANTES ROSA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 174-024-27555



174-024-27555

[Signature]
Irig Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 15:27 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

070319336-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DOMÍNGUEZ PESANTES NEVA LILY

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MACHALA
2011-08-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Casada

WILLIAM ALFREDO
DOMÍNGUEZ CORNEJO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO

ES3334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DOMÍNGUEZ ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTES ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2011-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORD. EJECUTIVO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

070
VOTANTE

070-168
MACHALA

0703193365
CÉDULA

DOMÍNGUEZ PESANTES NEVA LILY
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORD.
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

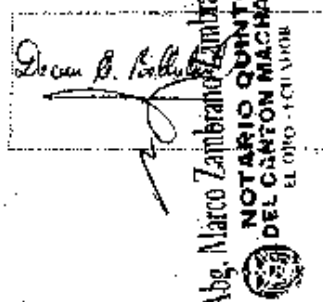


De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
en color y fotostáticas que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 18 - Mayo - 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701694978

Nombres del ciudadano: BALLADARES ORTEGA DARWIN ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAMBA ENRRIQUEZ MARIA FANI

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: BALLADARES ENRIQUE

Nombres de la madre: ORTEGA PETRONILA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emissor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 179-024-27505



179-024-27505

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

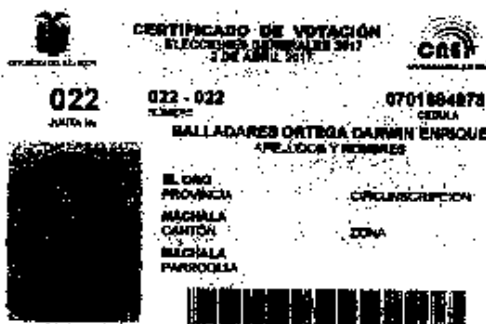
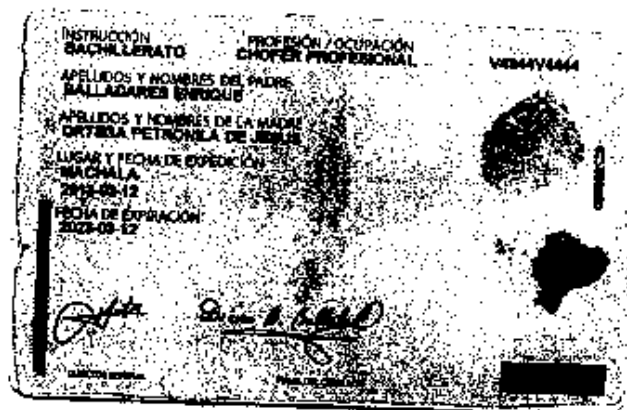
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.12 15:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes a 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 19 de Mayo de 2017

[Signature]
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702565136

Nombres del ciudadano: MONTAÑO MACAS LUIS EDGAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/GUANAZAN

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROF. SEGUNDA ENSEÑAN

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MONTAÑO MANUEL

Nombres de la madre: MACAS MARIA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emiter: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 178-024-27469



178-024-27469

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 14:49:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

-dieciséis-

la suscriben, a excepción de la señora ROSA ESTHER PESANTEZ
SIGUENZA quien por su avanzada edad no firma, por lo cual
estampa la huella del pulgar derecho en presencia de los
testigos señores DARWIN ENRIQUE BALLADARES ORTEGA Y
LUIS EDGAR MONTAÑO MACAS, quienes la suscriben en
unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual, DOY FÉ.-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ROSA ESTHER PESANTEZ SIGUENZA ✓

C.C. No. 070055285-4 ✓

Darwin E. Balladares

Tgo. DARWIN ENRIQUE BALLADARES ORTEGA

C.C. No. 070169497-8

Luis Edgar Montaño Macas

Tgo. LUIS EDGAR MONTAÑO MACAS

C.C. No. 070256513-6

Lesly Del Pilar Domínguez

LESLY DEL PILAR DOMINGUEZ PESANTES ✓

C.C. No. 070232099-5

Sandra Dalila Domínguez

SANDRA DALILA DOMINGUEZ PESANTEZ ✓

C.C. No. 070279844-8 ✓

SIGUEN...

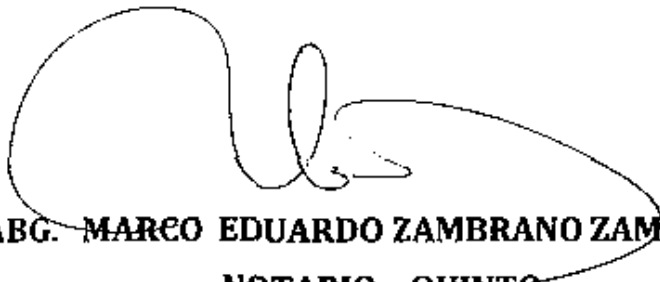
1 ..MAS FIRMAS

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
MACHALA
EL ORO


LILY DOMINGUEZ PESANTES

No. 070319356-5


ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIO - QUINTO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN
DIECISIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-


ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO



TRÁMITE NÚMERO:
2563



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA ANOTADA LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN DEL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	1896
FECHA DE ANOTACIÓN:	29/05/2017 ✓
NÚMERO DE ANOTACIÓN:	110
REGISTRO:	LIBRO DE NEGATIVAS



2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702320995	DOMINGUEZ PESANTES LESLEY DEL PILAR	HEREDERO
0700552854	PESANTEZ SIGUENZA ROSA ESTHER	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
0702798448	DOMINGUEZ PESANTEZ SANDRA DALILA	HEREDERO
0703193565	DOMINGUEZ PESANTES NEIVA LILY	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	12/05/2017
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	MACHALA
NOMBRE NOTARIO:	AB. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Chasis	KMHCM41AP6U040185
	Motor	G4EE6385221
	Placa	OCS-0956
	Tipo de Bien	AUTOMOVIL
Bienes Varios	Tipo de Bien	FLORISUR COMPAÑIA DE

		TRANSPORTE S.A POR SER ANONIMA SU CAPITAL ESTA DIVIDIDO EN ACCIONES YA QUE SE TRANSFORMO DE LIMITADA A ANONIMA
--	--	--

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Cuantía	1600,00

6. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

RAZÓN DE NEGATIVA: SE INSCRIBE COMO NEGATIVA POR CUANTO SOBRE EL VEHICULO DE PLACAS DCS- 0956 NO CONSTA CONTRATO INSCRITO Y LA COMPAÑIA FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A., SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL EN ACCIONES YA QUE SE TRANSFORMO DE LIMITADA A ANONIMA Y CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO.-, POR LO QUE SE NIEGA LA PRESENTE INSCRIPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE, LA INVALIDA.

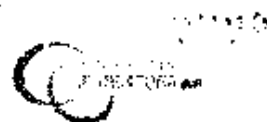
FECHA DE EMISIÓN: #FECHA_LUGAR#

Rosa Esperanza Barre Avila
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





Factura: 001-008-000000559



20170701002000449

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000449

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2017, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2078

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOMÍNGUEZ PESANTES NEIVA LILY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703193665
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701005P01747

NOTARIA(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaria Segunda de Machala

TELEF: 968-300

M.A.



RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente escritura pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, al margen de la escritura de **CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**, de fecha de treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, celebrada ante el Doctor José Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala..-----

Machala, 29 de Mayo del 2017

ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Notaria Segunda del Cantón Machala

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000038573

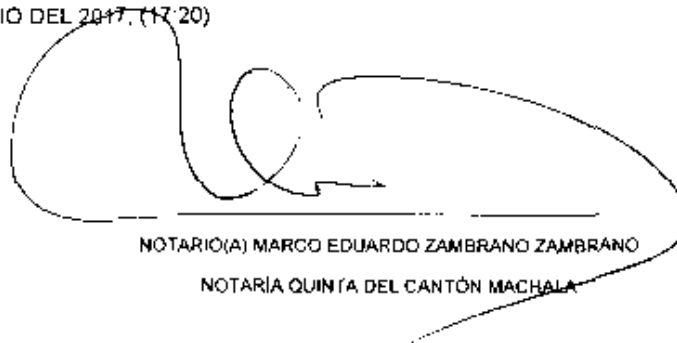


20170701005C01458

COPIA DE COMPULSA N° 20170701005C01458

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN que me fue exhibido en 20 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 20 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 1 DE JUNIO DEL 2017. (17:20)


NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



156. 34300-0041-17

FLORISUR

COMPANIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.

FUNDADA EL 19 DE ENERO DEL 2000

Dirección: Buenavista al Bolívar y 2da. Diagonal - Telef. 2938-808

R.U.C. Nº 0790150449001

MACHALA - EL ORO

Machala 02 de Junio de 2017

SRS:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO.

Presente.-

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitarle muy comedidamente se autorice a quien corresponda, ingresar en los archivos el documento de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION que hacen los Sres. Rosa Rosendo Sigüenza e Hijas. Adjuntando documento estatus pública certificada.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

WASHINGTON ARRIAS

GERENTE GENERAL

09991902744

Florisur02@gmail.com

0703163



Nº TRAMITE: 34300-0041-17
DOCUMENTO: Solicito su trámite
05/06/17